

# LA MAÑANA

## PERIODICO POLITICO LITERARIO

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

### PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.  
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

### LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

#### EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuacion.)

Abierta de nuevo á la una y treinta, continúa el interrogatorio.

**Presidente.**—¿Cuántos telegramas habeis enviado á vuestra esposa en el año de 1877?

**Boet.**—No lo recuerdo, pero no han sido muchos.

**Presidente.**—¿Cómo explicais la carta dirigida á vuestra esposa cuando la decís «mucho valor?»

**Boet.**—En aquella época comenzaba mi lucha con D. Carlos; queria tranquilizar á mi desgraciada mujer.

**Presidente.**—¿Qué explicacion dais al telegrama en que la deciais que dentro de pocos dias estariais en Bayona y que todos los asuntos quedarían arreglados?

**Boet.**—La carta se refería á las deudas que tenia mi familia en Bayona, y por las cuales se habia entablado ejecución.

En estos momentos la voz del acusado es débil; pero poco á poco va tomando aliento. Despues exclama: «Si no se me deja hablar con alguna extension, muchas de las contestaciones no se comprenderán, pues no puedo condensarlas en dos ó tres palabras. Tengo necesidad de defenderme por la manera insidiosa que está redactada la acusacion.»

**Ministerio público.**—Protesto contra la palabra insidiosa. (Murmullas.)

**Presidente.**—Dejadlo decir. (Dirigiéndose á Boet.) Le recomiendo sea laconico.

**Abogado Ronchetti.**—El acusado no divaga, explica tan sólo los hechos con el objeto de que no se confunda el procedimiento seguido en Bayona con este de Milan.

**Presidente.**—¿Cómo os hacia seguir D. Carlos si éste habia simulado el hurto?

**Boet.**—Eso lo explicará D. Carlos. Este espero á denunciar el hecho un mes despues, cuando en toda Europa no se hablaba de otra cosa.

**Abogado Campi.**—A su tiempo se sabrá por quién y á quién fué dado el encargo de seguir á Boet, mediante pago de 4.000 liras. Esto lo digo bajo reserva de protesta.

**Abogado Brasca.**—Y yo con la de protestar contra la protesta. (Hilaridad.)

**Abogado Dugnani.**—Desearia hacer al acusado varias observaciones.

**Boet.**—Todo lo explicaré delante de D. Carlos; ahora no, por no descubrir el terreno.

**Dugnani.**—¿Cuál era vuestro estado de salud cuando salisteis de Milan para Bayona?

**Boet.**—Estaba enfermo, pero no de la misma dolencia de que frecuentemente se ve atacado D. Carlos. (Grandes risas.)

**Ministerio público.**—Ruego al intérprete lea el telegrama dirigido por Boet á Bayona en 10 de Diciembre.

El intérprete lee el despacho telegráfico.

**Ministerio público** (al acusado).—¿Cómo se explica la frase «todo quedará arreglado?»

**Boet.**—Ya lo he dicho, y ahora añado que he dirigido muchos telegramas de esa clase á mi esposa. D. Carlos me prometia todos los dias pagarme, y yo á mi vez prometia á mi mujer que nuestros acreedores quedarían satisfechos. D. Carlos me debía 18.000 liras. Si no todo, podia pagarme parte de esa suma.

**Ministerio público.**—¿Por qué al hablar con vuestra esposa de los diamantes los llamabais de América?

**Boet.**—La palabra América era entre nosotros convencional, significando con ella el toison.

**Ministerio público.**—¿Habeis escrito otras car-

tas á D. Carlos, á Ramon Esparza y á Retamero despues del 23 de Diciembre?

**Boet.**—Escribí á D. Carlos sobre asuntos politicos, y á los demás con varios motivos. Tambien escribí al prefecto de Bayona, participándole fijaba mi residencia en Tours.

**Ministerio público.**—Y eso, ¿por qué?

**Boet.**—Por no ser molestado por los carlistas. No hice misterio de mi residencia sino para con éstos, con el objeto de que el gobierno francés no me molestara creyendo que conspiraba. La correspondencia la recibia por medio de mi mujer.

**Presidente.**—¿No firmabais las cartas con nombre supuesto?

**Boet.**—No.

**Abogado Brasca.**—Una parte de las palabras convenidas entre Boet y D. Carlos estaban escritas sobre una tarjeta. Deseo saber si esa tarjeta existe.

**Presidente.**—No lo sé.

**Boet.**—Yo mismo la entregué al juez instructor en Roma.

**Presidente.**—La prueba.

**Boet.**—Poco importa, si no se encuentra la tarjeta.

**Abogado Brasca.**—Además del lenguaje convencional, se estableció entre D. Carlos y Boet alguna otra inteligencia.

**Boet.**—Ya lo he dicho.

**Brasca.**—Diga al menos lo sustancial.

**Boet.**—Eso lo determinará con sobrada claridad delante de D. Carlos.

**Brasca.**—Siendo eso así, renuncio á la palabra.

**Boet.**—Declaro que no quiero hablar para que los testigos no se preparen. (Murmullas.)

El canceller lee la denuncia presentada por D. Carlos en la Questura de Milan sobre el robo del toison.

**Brasca.**—En mi poder están los diamantes restituidos por sí el tribunal desea verlos.

**Presidente.**—No es necesario.

Se exhibe el estuche, en el cual y bajo llave estaba encerrado el toison. El estuche es una especie de bolsa de piel algo parecida á una cartera de viaje.

Del reconocimiento pericial resulta que la cerradura del estuche no ha sido violentada, de suerte que aquel se abrió ó con su mismallave ó con otra falsa.

Del proceso verbal instruido en el hotel, resulta que la pretendida baronesa de Samoggy no habitaba ya allí el dia del robo.

La audiencia concluyó á las tres.

### AUDIENCIA DEL 1.º DE JULIO.

La audiencia se abrió á la hora de costumbre. Se presentan tres nuevos testigos. Estos son los Sres. Henavide, de Veye y Collet; el primero es un sacerdote español, los otros, dos súbditos franceses. Se les cita para el sábado.

Se enseña á los jurados un retrato grande de D. Carlos, de cuyo cuello pende el toison.

Despues se exhibe un diseño en grande é iluminado de esta alhaja para que los jurados puedan reconocer los brillantes. Léese además el dictámen pericial de los joyeros.

El público se aburre con esta lectura. Lo único notable que en ella se encuentra, es que el toison tenia 380 diamantes de diversos tamaños, valorados en 48.520 liras.

Los diamantes vendidos en Bayona por la señora de Boet valian 5.850 liras.

Se da lectura del dictámen de los peritos callígrafos sobre las palabras escritas en la tarjeta, para probar su autenticidad ó falsedad. Los peritos declaran que no son falsos, y por consiguiente que el toison, todos en Madrid, y sin capuchas habian sido escritas por D. Carlos.

Se promueve un acalorado debate entre el presidente, la parte civil y los abogados defensores, sobre la tramitacion del proceso y el órden que se ha de guardar en la vista.

El abogado Campi pregunta si D. Carlos está ó no dispuesto á comparecer ante el tribunal, y que hace esta pregunta á fin de no perder un tiempo precioso, y que no se varíe el órden de la vista oyendo á otros testigos ántes que á él.

**Dugnani.**—Yo no represento á D. Carlos, sino sus intereses. Si D. Carlos no quiere presentarse, la parte civil nada tiene que decir; pero si se presenta, está segura la defensa que su presencia no interrumpirá el curso del debate ni producirá desconcierto alguno.

**Ministerio público.**—La lógica aconseja que los telegramas y las cartas deben leerse al tiempo de oír á las personas que los escribieron. D. Carlos es un testigo como otro cualquiera, y los testigos pueden comparecer ó no, segun lo crean conveniente. Yo, sin embargo, espero que vendrá y lo deseo. Lo he citado, pero no puedo obligarlo á presentarse. Entre tanto, creo en el interés de todos el dar lectura á los documentos á medida que se presente la ocasion oportuna.

**Dugnani.**—Dentro de dos ó tres dias podré asegurar si D. Carlos viene ó no.

**Ronchetti.**—Es bastante curioso que la justicia italiana ha de ser sierva del señor duque de Madrid. Seguiremos la marcha ordinaria del juicio hasta la presentacion de D. Carlos. (Bien.)

**Presidente.**—Despeje la sala quien ha dicho bien.

**Ronchetti.**—Se ha concluido la lectura del interrogatorio. ¿Qué vamos á hacer ahora?

**Ministerio público.**—Me admira la pregunta del abogado defensor.

**Ronchetti.**—Pero...

**Ministerio público.**—No me interrumpa.

**Ronchetti.**—No interrumpo.

**Presidente.**—No tolero que los abogados ni el público interrumpan.

**Ministerio público.**—Si hoy se leen todos los documentos no se puede pretender que comparezca D. Carlos. La defensa se contradice.

**Campi.**—El acusado desea ser colocado frente á frente con el denunciante, pero á debido tiempo. Este último, sea en careo, sea fuera de él, debe ser oído ántes que cualquier otro testigo. No admitimos que D. Carlos ignore que debia comparecer el dia 25. Si no ha venido es porque no ha querido. Cree, acaso, que la justicia debe guardarle ciertas consideraciones.

Despues de varias rectificaciones se suspende la vista á las doce.

Abierta de nuevo á la una, el presidente lee una providencia por la cual se dispone no se dé lectura al interrogatorio referente á D. Carlos, dada la posibilidad de que éste comparezca ante el tribunal.

**Ministerio público.**—Deseo hacer algunas preguntas al acusado. ¿Qué valor tenian los brillantes vendidos en Bayona?

**Boet.**—Un joyero de aquella ciudad está citado y debe comparecer ante este tribunal. Me someto á cuanto diga.

**Ministerio público.**—¿Cuántos brillantes tenia el toison y cuántos fueron segregados de él?

**Boet.**—No puedo calcularlo; no lo sé. Que lo digan doña Margarita y D. Carlos; me someto tambien á su testimonio.

**Ministerio público.**—Los peritos declararon que faltaban 46 diamantes, que son los vendidos en Bayona por vuestra esposa. Los peritos añaden que los diamantes se vendieron en 5.650 liras.

**Boet.**—Contestaré cuando vengan los testigos.

**Ministerio público.**—Consta este hecho. Boet ha dicho hace pocos dias que el 24 de Diciembre

habia escrito á D. Carlos, que se encontraba á la sazón en Lóndres, indicándole le diera instrucciones sobre el toison, y le pedia además el dinero prometido ó órdenes, pero que preferia le enviase metálico. D. Carlos contestó diciéndole vendiera los brillantes. Pasemos adelante.

Dice Boet en su interrogatorio de Roma, que su esposa no sabia nada del proceso. ¿Cómo al telegrafiarle que vendiera los brillantes, usó de la palabra brillantes de América en vez de decir los del toison de oro? Podia decir que los brillantes eran de D. Carlos.

**Boet.**—Mi mujer nada sabia del proceso, pero sí que los brillantes provenian de D. Carlos. Yo debí decirle por qué habian venido á manos de éste, y por no confesarle lo del hurto simulado le dije que los diamantes venian de América. Yo no queria hablar á mi mujer del *As de oros* ni de su significado, ni ilustrarla sobre la erudicion de D. Carlos sobre el *As*. (Risas.)

El ministerio público interroga á Boet sobre su primera entrevista con Retamero.

**Boet.**—Repito cuanto dije en el interrogatorio, que Retamero se habia recatado de él para llevarse el toison, pero que como no presentó ninguna carta de D. Carlos autorizándole para llevarse, no lo entregó por más que deseara deshacerse de aquella alhaja.

**Ministerio público.**—¿Le enseñasteis esta á Retamero?

**Boet.**—Sí, como me inspiraba confianza, le enseñé los diamantes.

**Ministerio público.**—Me parece, por más que de ello no esté cierto, que el acusado ha dicho que enseñó los diamantes á Retamero en la segunda conferencia.

**Boet.**—Yo no he dicho eso: siempre manifesté que desde luego enseñé los diamantes á Retamero.

**Ministerio público.**—Dijo el acusado que empleó las 5.000 liras que le produjo la venta de los diamantes en pagar deudas. ¿Cómo se explica que de las cartas resulte que para pagar deudas habia tomado á préstamo 3.000 liras de un amigo generoso y 300 del infante?

**Boet.**—Las 3.000 liras sirvieron para pagar otras deudas.

**Ministerio público.**—Dígame libremente, en una sola frase, de un modo absoluto y explicito el móvil á que obedeció D. Carlos al desprenderse del toison. ¿Por qué lo vendió?

**Boet.**—Si yo pudiera traer aquí mi correspondencia con D. Carlos, se conoceria que yo le hablaba de continuo de las deudas que tenia y no pagaba.

(Se continuará.)

### SAMPAGUITAS.

XI.

No me habéis de desventuras,  
 Pues no hay penas para mí;  
 Aquí está mi paraiso,  
 ¿No vive mi madre aquí?

XII.

Si me amas ¡ay! me matas;  
 Si no, me muero;  
 Amame, vida mía,  
 Que morir quiero.  
 ¡Oh, qué ventura,  
 Si en tus brazos hallara  
 Mi sepultura!

XIII.

El poder que formó al hombre  
 Dejó en su frente un destello;  
 Por eso cuando camina  
 Va mirando siempre al cielo.

XIV.

Si en un jardín hallara  
 Tu faz hermosa,  
 La juzgara el capullo  
 De linda rosa;  
 Y como abeja  
 En tu cáliz libando  
 Siempre viviera.

XV.

EN LA AUENCIA.

Quando veo surcar la azul esfera  
 Una nube que va con rapidez,  
 Me imagino que corre acelerada,  
 Por mirar de tu rostro el rosicler.  
 Yo te envío en los pliegues de su manto  
 El lamento del pecho que te es fiel:  
 ¿Quién pudiera cruzar el firmamento,  
 Para aliviar mis penas,  
 Para poderte ver!

Quando miro á la negra golondrina  
 Que á tu mansion sus alas va á tender,  
 Y vuela presurosa á contemplarte  
 En su nido colgado en tu vergel,  
 Yo te envío en el ruido de sus alas  
 El suspiro de amor y ardiente fé:  
 ¿Quién pudiera cruzar el firmamento,  
 Para alegrar mi alma,  
 Para poderte ver!

Quando vuela mi ardiente fantasia  
 Ansioso de mirar su dulce eden,  
 Desprecia el esplendor de las estrellas,  
 Y va á besar las huellas de tus piés.  
 Y este tu corazón siempre te busca,  
 Exclamando constante en su querer:  
 ¿Quién pudiera cruzar el firmamento,  
 Para morir de gozo  
 Cuando te llegue á ver!

PEDRO ALEJANDRO PATERNO.

### ESPECTÁCULOS.

El deseo de disfrutar la deliciosa temperatura que ofrecen los jardines del Buen Retiro, especie de oasis de este abrasado desierto en que nos encontramos, y lo selecto del programa, dispuesto por la Sociedad Union Artístico-Musical por el noveno concierto de esta temporada sirvieron anoche de poderoso aliciente para que cuanto Madrid encierra hoy más elegante y distinguido acudiese á tan ameno sitio.

La batuta del Sr. Breton dirigió admirablemente el conjunto de profesores que forman la Sociedad, y tanto el joven maestro como los ejecutantes recibieron muchos aplausos y la satisfaccion de repetir algunas obras, entre ellas *Calisto*, la *Fantasia sobre motivos populares de España*, de Incenga, *Regente*, gavota de Flieger, y la *Marcha d'une Marionette*, de Gounod.

Anteanoche hizo su primera salida en el teatro de los jardines del Buen Retiro la primera tiple señora Delgado, que recogió abundante cosecha de aplausos. Los socios del Orfeon fueron tambien aplaudidos.

La concurrencia, numerosa y brillante.

Esta noche se estrenará en el mismo teatro la zarzuela en dos actos, letra y música de dos conocidos autores, titulada *El Traviato*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Delgado, Vivero y Nuñez, y los señores García y Mesejo.

Hoy á las nueve de la noche se verificará en el nuevo teatro de Lara, en la Corredera Baja, la prueba de los aparatos de gas.

### (39) MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

fidelidad de la plaza y de haber entrado en ella, D. Juan trocaba su espada de guerrero por el bordon de peregrino y subía á pié la trabajosa cuesta de Montserrat.

Permaneció algunos dias en el monasterio viéndolo todo, visitándolo todo, admirándolo todo, y dijo que, catalan ya como virey que era de Cataluña, aceptaba y no queria por más defensora ni abogada que á la Virgen montañesa.

Al año siguiente de 1653 volvía el príncipe á subir al monasterio, y allí, en acto solemne, dijo, puestas las manos sobre el altar, que juraba y estaba pronto á sostener el misterio de la Concepcion, voto y juramento que con él hicieron y prestaron los nobles de su comitiva el conde de Ateares, los señores de Velasco, Ronquillo, Borja, de la Cueva y Enriquez, Córdoba, Eques, Amolas y fray D. Pedro de Venzuela y Mendoza.

Tercera vez hallamos al de Austria en Montserrat en 1669, pero ya no como virey, ya no como príncipe, sino como prófugo, como proscrito casi. Razones que no son de este lugar le obligaron á dejar Castilla para refugiarse en Cataluña, en Cataluña que despues de haberle denodadamente combatido como á enemigo en 1652, habia pasado á adorarle como á protector y padre. En efecto, el buen comportamiento, el gobierno dulce de D. Juan en Cataluña, conquis-

taron para Felipe más vasallos que los que hubieran podido darle sus armas; y tal fué el cariño que le cobraron los catalanes y tal el rencor que guardaron á los franceses por su abandono y mala fé, que medio siglo despues, por honrar la memoria de D. Juan que en él les hiciera amar y reverenciar la casa de Austria, salia el principado á la defensa de los derechos de esta casa, sosteniendo entonces una lucha encarnizada y terrible contra esa misma Francia, su antigua aliada, que apoyaba al duque de Anjou en sus pretensiones á la corona de España.

Pero, no adelantemos los sucesos, que demasiado tendrán que cruzar por ante nuestros ojos, pues que tambien Montserrat está enlazada á ellos.

Decíamos, pues, que D. Juan de Austria iba á llamar, proscrito, á las puertas del monasterio, que le recibió como le habia recibido ántes, virey y príncipe.

Ya entonces volvía á haber monges castellanos en Montserrat. Cataluña, tranquila y en paz bendecía el justiciero gobierno de Felipe, que en una carta á los catalanes habia dicho: *Confíeos que soy el rey que más os debo*, y que en otra les diera noble satisfaccion de los pasados yerros, propios ó del privado conde-duque.

Estando, pues, el de Austria en el monasterio de la peregrina montaña, mandó dorar á costa suya toda la iglesia, obra que costó cuatro mil ducados de oro.

Dos ilustres visitas tuvo por aquel tiempo Montserrat. La infanta de España doña María, hija de Felipe III, siendo ya respetada en la

corte de su hermano Felipe IV por reina de Hungría al venir á Barcelona para embarcarse para Italia y allí pasar á Alemania de donde debia ser emperatriz, subió á visitar á Nuestra Señora de Montserrat en 3 de Febrero de 1630.

Poco ántes la montañesa Virgen habia tambien visto á sus plantas á doña Margarita de Austria, hija de Felipe IV, la cual al inclinarse ante la soberana Virgen dejó caer á sus piés una joya de valor de seis mil ducados de plata.

Tambien le envió más tarde un vestido entero muy rico, valor de 2.500 ducados, junto con un traje bordado de plata que le remitía la reina de España, valor de 3.000 ducados.

Casi puede decirse que la fama de la Virgen habia llegado entonces á su mayor periodo. De todos los puntos del universo venian peregrinos á saludarla; de las naciones más remotas llegaban príncipes y nobles á visitarla; de todas partes se la mandaban régios y preciosos regalos.

Enumeraremos algunos de los que por aquel tiempo se le hicieron.

D. Luis de Cardona—como ya en otro lugar hemos dicho siempre han figurado los Cardonas á la cabeza de los bienhechores de Montserrat.—D. Luis de Aragón, duque de Cardona, dió en 1663 dos blandones de plata de nueve palmos de alto, y que para que perpetuamente, de dia y de noche, ardiesen en los blandones cuatro cirios, hizo al monasterio una renta de doce mil cuatrocientos noventa y seis reales. Algunos años ántes D. Juan de Cardona, virey de Navarra, habia dado un entero y magnífico ornamento para difuntos y habia mandado que se le enterrase en Montserrat.

La condesa de Flandes remitió cuatro estrellas de oro y diamantes, valor de ocho mil ducados, y mil libras de limosna; la duquesa de Coruña puso ella misma en el dedo de la Virgen una sortija de mil escudos; la duquesa de Alba otra de dos mil; la reina de Francia remitió seis floreros con jarros de plata, valor de cuatro mil reales cada uno; el duque de Sessa una mariposa de oro de ciento noventa y dos doblones; el duque de Medinaceli le regaló al visitarla una venera de diamantes de catorce mil reales; la duquesa su esposa un corazon de oro guarnecido de diamantes y rubíes, de sesiscientos cinco pesos; la condesa de Aranda una joya de oro con setenta y cinco diamantes, de mil cien ducados; la marquesa de Aytona dos pendientes de oro con diamantes.

Y otros muchos dones de más ó menos valor, de personas ilustres, que sería cansado y prolijo referir.

XXV.

¡Via fora!

Nació el siglo XVIII, cuando bajaba al sepulcro el sucesor de Felipe IV, el pobre Carlos II, el último representante de la casa de Austria en el trono de Castilla.

Uno de nuestros buenos servidores contemporáneos ha popularizado el reinado de este monarca abrazándole casi entero en la accion del drama titulado *Carlos II el Hechizado*.

¡Triste rey y triste reinado el suyo!  
 La casa de Austria habia comenzado en España por donde todas las cosas acaban, y habia acabado por donde todas comienzan. Había em-

pezado por un héroe, y concluía por un niño; la obra principiada á trazar por un gigante se escapaba destruida de las manos de un enano.—Carlos V, retrato de emperador, procreaba la dinastía á la que daba término Carlos II, parodia de rey.

Durante su reinado—corría el año 1678—se erigió una iglesia en Madrid.

—¿A quién dedicaremos el nuevo templo? preguntaban sin cesar al *Hechizado*.

—Ya veremos, contestaba el rey. Termine primero.

Llegó un dia en que el templo quedó terminado.

—¿A quién la dedicacion de la iglesia, señor?

—A la Virgen que más votos alcance, contestó; á la más nombrada y famosa, á la que haya obtenido más merecimientos á los ojos de mi pueblo.

Túrose, pues, un congreso, en el que estuvo representada cada nacion de las tres de la corona aragonesa: Cataluña, Aragón y Valencia.

Los valencianos propusieron á Nuestra Señora del Pache; los aragoneses á Nuestra Señora del Pilar; los catalanes á Nuestra Señora de Montserrat.

Esta adquirió el triunfo; para ella fué el mayor número de votos. La iglesia se consagró, pues, con la dedicacion á la Virgen de Montserrat.

Llega el primer año del siglo XVIII, y muere en él Carlos el *Hechizado*, dejando, por falta de hijos, el trono á un nieto de Luis XIV de Francia, al duque de Anjou.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(13 DE JULIO.)

La política del día se halla reducida toda ella á dos asuntos. Es el primero la junta celebrada hoy por los consejeros del ferrocarril del Noroeste, y el segundo las noticias que por el correo de Cuba han llegado hoy á Madrid.

Sobre la primera cuestion hemos de ser parcos, toda vez que las deliberaciones tomadas en el Consejo, por los administradores de la linea, no han venido á responder á lo que se esperaban los noticieros. Desde anoche se decía que en este consejo, se acordaría pedir al Gobierno la rescision del contrato, y hasta por decir, habia quien aseguraba que la compañía se presentaba en quiebra. Pues nada de esto sucedió. Los acuerdos del Consejo han sido tranquilos, fijándose en ellos las bases para la celebracion del concurso, y aceptándose por último el anticipo de cinco millones de reales que ofrecen las primitivas compañías concesionarias para la continuacion de las obras. Terminada la junta, y visto que sus decisiones no daban juego, la opinion tendió la vista á otros horizontes, encontrándose con las noticias de Cuba, que han venido por su importancia, á ser el manjar fresco y apetitoso de la política del día.

Indudablemente. Alejados nosotros de todo interés pesimista hemos de decir, que á juzgar por las nuevas que trae el último correo, en la Isla de Cuba comienza ya á renacer la confianza, cobrando los negocios y contrataciones públicas todo el vuelo que les es preciso para el crecimiento de aquella rica region. La inauguracion del banco agrícola en Puerto-Príncipe se ha hecho con gran pompa y aparato, y el decreto sobre los estudios en aquella universidad, ha causado buen efecto. Hasta aquí llegan las noticias de Cuba, que tienen carácter agradable. Ahora, y por lo que toca á las que ofrecen una fisonomía más triste hemos de decir, que según un telegrama recibido hoy del capitán general de Puerto-Rico, se sabe, con referencia al comandante del Leon, que Maceo continúa con otros treinta insurrectos en las Turcas, espiando la ocasion de intentar un nuevo desembarco en la isla.

La autoridad militar de Puerto-Rico añade que está bien vigilado, y que por consiguiente se frustrarán sus intentos. Más vale así, que no alegamos mucho de estas seguridades; pero recomendamos al gobierno que así y todo no se descuide, porque no sería extraño, que una vez más, se burle por los insurrectos la vigilancia de nuestras costas marítimas en Cuba.

Después de las noticias de la Isla, exige la fidelidad del relato que demos cuenta de la junta celebrada hoy por el Consejo de Instrucción pública, donde continuó discutiéndose, en tesis general el nuevo plan de enseñanza, y en particular, la distribución de materias objeto de estudio y la prelación de asignaturas. Lo más famoso que hasta ahora ha acordado el Consejo es, según de público se dice, acceder á la pretension que tienen los profesores desalojados por carlistas, de volver á la enseñanza.

Sobre este particular dice que el Consejo ha resuelto de conformidad con lo que se pide, y que por consecuencia, dentro de un plazo breve se hará cargo de los partidarios de D. Carlos torcaes de nuevo á dispensar su enseñanza en los centros oficiales, con objeto, como es sabido, de procurar para la causa una generacion ultramontana. Si estos rumores resultan ciertos, que desde ahora no apostamos en contrario nada, hemos de decir, sin inconveniente alguno, que hay lógica dentro de esta situacion, que se distingue por su odio á las ideas liberales. Al restablecimiento de los conventos de los jesuitas era natural que sucediera la vuelta á sus cátedras de los profesores carlistas. No puede hacer menos el Gobierno. Entregado en brazos del ultramontano, se deja llevar, confiándose á merced de estos elementos.

Y nada más. La dificultad suscitada por el médico de la real casa, Sr. Alonso, parece que ha terminado sin que aquél renuncie su cargo. Dices hoy que la corte estará en Madrid el 20. La polémica sobre la carta de D. Carlos, continúa dando juego á la prensa, sin que los periódicos ultramontanos declaren si es ó no cierta la carta que se supone dirigida á La Fé. Las cosas de Francia no tienen en los actuales instantes un caris muy lisonjero porque el decreto de amnistía en favor de los héroes de la *Comuna*, parece traer á aquel país un período de violenta exacerbacion, que quiera Dios no se traduzca en la muerte de las instituciones republicanas. ¡Ojalá que estos tristes vaticinios no se cumplan, porque sería grande la responsabilidad que sobre Francia caería, si gracias á nuevas exageraciones y locuras, se hiciera imposible una vez más en aquel país las instituciones liberales, con el orden que es el principal fundamento de toda sociedad!

LA OPINION EN BARCELONA.

Lo dicen los fabricantes de Barcelona en su comunicado á *El Diario Español* que publicamos ayer; los saben cuantos han vivido algun tiempo en las provincias catalanas: en la eterna contienda entre el salario y el capital, desesperacion de políticos y de economistas, viene siendo la primera autoridad militar del antiguo Principado, el árbitro de las diferencias entre amos y trabajadores.

Esta jurisdiccion no sabemos que esté escrita en ninguna parte, ni menos los li-

mites y alcance de sus facultades; pero si sabemos que lo mismo los dueños de fábricas, ó sea el capital, que los obreros ó sea el salario, han ido constantemente á llevar al capitán general de Cataluña la decision de sus discordias; y sabemos más, sabemos que salvo contadas y muy conocidas excepciones, los dignos militares que han desempeñado aquel cargo han resuelto siempre tan delicadas cuestiones con un alto criterio de equidad y justicia, ajenos á toda pasion de partido y más ajenos aún á todo interés mezquino de pequeña política, del momento.

Esto ha sido considerado por todos los Gobiernos tan beneficioso á los intereses públicos, que ninguno ha pretendido ni por medio de los gobernadores civiles (algunos de gran talla política que han estado al frente de Barcelona), ni por decretos gubernamentales, ni directa, ni indirectamente, no ya quitar á los capitanes generales de Cataluña esas atribuciones, sino ni siquiera rebajar su prestigio, sobre todo en lo que se refiere á sus actos, como imparciales árbitros y mediadores entre amos y trabajadores.

Al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo estaba reservado poner en frente de una autoridad militar como el dignísimo general Prendergast, apoyado y felicitado á un tiempo por amos y trabajadores, un gobernador civil poco afortunado en todos los asuntos de localidad en que ha intervenido, y falto de historia para arrastrar siquiera los elementos ministeriales de la capital de la provincia. Por si esto no bastara, la prensa ministerial ha tomado después á su cargo desnaturalizar los hechos ocurridos en Barcelona y suponer en el árbitro imparcial elegido y respetado por las partes que disputan, hasta complacencias criminales.

Los fabricantes, en el comunicado á que hacemos referencia, dicen sobre este particular estas palabras: «Si la conducta seguida por el general Prendergast ha podido ser calificada de demasiado benévola y complaciente con los obreros, cúmplenos atestiguar que cuando alguno de los que suscriben solicitó de aquella autoridad el escañelamiento de algunos que se consideraban inocentes contestó: «Yo no consentiré jamás que la justicia se tuerza; si son inocentes, el juez los pondrá en libertad; y si no lo son, la ley los castigará.»

No era, pues, un secreto para nadie lo que ha pasado en Cataluña, ni de quien estaba la razon y la prudencia.

Todas las oposiciones liberales creimos en los primeros momentos, que el relevo del general Prendergast obedecía á la política de resistencia que trataba de acentuar el gobierno en aquella region de España. Funesta y todo esta política, era una razon, una causa suficiente, bastante á determinar tan grave medida. Pero ahora que vemos que el gobernador vuelve atrás en su bando, ahora que el nuevo capitán general, se propone seguir las huellas del general Prendergast, caemos en la cuenta de que solo razones de pequeña política, de momento han determinado la resolucion de relevar al cariñoso amigo del general Martínez Campos.

Debíamos haberlo supuesto: dada la pequeñez de la política conservadora, los móviles de todos sus actos no pueden ser de mayor altura, pero medite el Gobierno acerca de su obra. No es el general Prendergast de quien se trata, es del capitán general de Cataluña, cuya autoridad el Gobierno más que nadie debía cuidar de enaltecer.

MOVIMIENTO POLITICO.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad nuestro respetable y querido jefe, Sr. Sagasta, á quien felicitamos con tal motivo.

También ha experimentado notable alivio el Sr. Moreno Nieto.

Los médicos han aconsejado al sábio presidente del Ateneo y querido amigo nuestro, que durante algun tiempo no se ocupe en trabajos intelectuales.

Leemos en *El Liberal*:

«A cincuenta kilómetros de Alicante se halla el pueblo de Beniarres, antes floreciente por su poblacion, su riqueza y sus industrias, medio desierto hoy y empobrecido. Desde que en 1875 comenzó la época de su decadencia, agobiados sus habitantes por los impuestos, paralizado el tráfico y perdidas dos cosechas sin haber obtenido alivio ni moratoria alguna, desarrollóse la emigracion, prefiriendo los labradores entregar al fisco sus tierras á continuar labrándolas bajo las duras condiciones en que se les colocaba.

La lectura de los números del *Boletín oficial* de la provincia de Alicante, nos ha producido una impresion dolorosa.

Tiene Beniarres declarada una riqueza territorial de 53.000 pesetas. El cupo de contribuciones asciende á 11.000 pesetas.

Pues bien, en los últimos *Boletines* de la provincia se sacan á subasta líneas por valor de

23.000 pesetas para cubrir los cupos de contribucion de los años de 1876-77 y 1877-78.

Es decir, se ejecuta al pueblo vendiéndole por doble cantidad de lo que importa el cupo de contribucion de un año.

Siguiendo esta corriente de progreso, pronto sustituirá al pueblo de Beniarres, como á otros muchos, alguna leyenda que recordando su existencia diga: «Por aquí paso la sábia administracion conservadora.»

La situacion de los pueblos de la provincia de Alicante es tristísima. La pertinaz sequia ha convertido en eriales las más feraces comarcas. De muchos pueblos se sabe que tenían que buscar el agua para beber á legua y media de distancia. Calcúlese que tal andarían los riegos y que tal andarían las cosechas.

La administracion conservadora, paternal siempre, pone á dichos pueblos en el duro trance que *El Liberal* menciona. «No habria medio de conceder una prórroga prudente para el pago de contribuciones en esos pueblos que como Beniarres han visto helarse sus olivos por las inclemencias del tiempo, y han tenido que abandonar el cultivo de sus huertas por falta de agua? Pues todavía podríamos enumerar otras desgracias si abrigáramos la esperanza de que nuestras palabras habian de influir en el ánimo del ministro de Hacienda. Pero exhalar quejas equivale á perder el tiempo.

De una extensa carta que desde San Ildefonso dirige á *La Correspondencia* el Sr. Mencheta, tomamos los siguientes párrafos que suministran alguna luz acerca de un suceso del cual se ha hablado mucho en la prensa durante los últimos días:

«Hace tiempo que no hay completa armonía, al parecer, entre el médico que vino con S. M. la Reina desde Viena y los que constituyen la facultad de la real cámara, pero estos rozamientos estaban comprimidos por mutuos respetos, consideraciones de compañerismo. Una impremeditacion los ha puesto en evidencia.

Un ilustrado corresponsal de uno de los periódicos más importantes de Madrid ha escrito una carta en la que se ha creído ver, á la vez que gran afán por ensalzar las cualidades científicas y personales del doctor austriaco, cierta tendencia á deprimir á los doctores españoles.

La maledicencia, que de todo saca partido, ha atribuido las consideraciones expuestas por el corresponsal á inspiraciones del facultativo extranjero, lo cual no es cierto, ni cabe imaginarlo, pues prescindiendo de que no caben debilidades humanas de tal índole en hombres de la instrucion del Sr. Roedil, la inexactitud de los datos publicados lo está demostrando.

No es cierto que la facultad de la real cámara acogiera con frialdad al referido doctor, ni habia por qué.

Tampoco es exacto, según mis informes, que el Sr. Roedil haya sido antes de ahora médico de la casa de la archiduquesa Isabel.

Pertenece al cuerpo sanitario del ejército austriaco, donde disfruta la categoría ó asimilacion de capitán; y la circunstancia de ser amigo (aparte de sus merecimientos) del médico de la augusta madre de S. M. la reina, y la de no decidirse aquel á venir á España, ha hecho que ocupe el precitado señor el puesto de confianza de que seguramente es digno.

No era necesario para corresponder á los títulos de la amistad y de la simpatía ensalzar al Sr. Roedil á costa de los médicos españoles.

Esta ligereza (de tal califican las personas más importantes de la corte) ha impulsado al Sr. Alonso Rubio á presentar su dimision, pero no le ha sido admitida.

Han mediado para disuadir de su resolucion al señor Alonso, personas de tan alta importancia, que no era dable persistiera ni un instante más, después de las consideraciones que se le han expuesto, en dejar su puesto.

Hecho, pues, queda reducido por ahora, á proporciones pequeñísimas.

No he de negar que no existe conformidad entre el parecer del facultativo austriaco y los españoles, pues mientras aquel persiste en que la reina debe continuar en este sitio, opinan los profesores españoles en sentido contrario, y suponiendo que triunfará al fin la opinion del primero dicen algunos colegas que puede darse como un hecho que el fausto acontecimiento tendrá lugar en este real sitio.

El tiempo confirmará que *La Correspondencia* está en lo cierto al insistir en que el heredero de la corona será hijo de la corte de España.

La situacion de *El Siglo Futuro* va siendo muy apurada. Se han confulado contra el colega todos sus adversarios; hasta *La Correspondencia* se le ha puesto en contra. Anoche exhumó el colega noticioso dos cartas, una de Boet escrita á nombre de D. Carlos, felicitando al Sr. Pidal por su campaña en favor de la unidad católica, y otra del Sr. Pidal contestando á Boet. Ambas cartas deben circular, merecen ser conocidas.

Dice así la de Boet:

Hay un sello que dice: Dios, patria y rey, debajo una corona real.

«Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon:

Apreciable señor: Apenas el partido carlista deja una tregua á la revolucion, en el terreno de las armas, está prosiguiendo su obra nefanda y profanando el verdadero progreso que anhela todos, se revuelve contra la pureza de nuestra santa religion y las creencias y el sentimiento de la patria, imponiendo altares para falsos dioses y la corruptora libertad de todos los cismas.

S. M. el rey D. Carlos VII (Q. D. G.) que vela por España y mantiene siempre desplegada su deraban sin tacha, me ordena que dé á Vd. las

gracias en su real nombre, por haber salido á la defensa de la unidad católica apostólica romana, tesoro de inestimable dogma de nuestras grandes glorias y de la historia patria.

Soy su atento seguro servidor, Q. B. S. M., C. G. Boet.

Londres 21 Mayo 1876.

Buckingham—Palace Road.—S. W.

La contestacion del Sr. Pidal, es como sigue:

«Sr. D. Carlos G. Boet.

Muy señor mio: He recibido las dos felicitaciones que por diferentes conceptos y por haber defendido la unidad católica se ha servido usted dirigirme en su nombre y en nombre de otras respetables personas. Es para mí un consuelo muy grande que la diferencia de opiniones políticas desaparezca en nuestra querida patria, tratándose de religion entre los católicos; y este consuelo lo tengo prácticamente todos los días con las numerosas felicitaciones que católicos de todas las opiniones me dirigen por la pobre, aunque ferviente campaña que he sostenido y sostendré por la unidad católica.

Quiera Dios que la union de todos los católicos, en todo, se verifique pronto; sólo á este precio podremos ver realizado el triunfo de la Iglesia.

Suyo seguro servidor, Alejandro Pidal.

La union de todos los católicos es la constante aspiracion del Sr. Pidal. Pero, ¿en qué forma? ¿Bajo qué condiciones? Ese es el origen de la polémica entre *El Siglo Futuro* y *El Penta*.

Por lo demás, eso de publicar las cartas que dejamos trascritas, es una provocacion á *El Siglo Futuro*. ¿Por qué no se decide el colega á publicar la carta que últimamente recibí—si es cierto lo que se dice—para apagar de una vez los fuegos á *La Fé* y á *El Penta*? ¿Por qué no afirma al menos la existencia de la carta? Créanos *El Siglo Futuro*; su silencio le va á colocar en una situacion verdaderamente difícil.

*El Diario Español* comprenderá que conocemos algo la vida periodística, esto es que tenemos alguna experiencia, la bastante para no hacer afirmaciones, respecto de los acuerdos que tomará la comision directiva del partido constitucional liberal.

Nosotros hemos sostenido una opinion. Creemos interpretar los sentimientos de nuestro partido, y esos sentimientos hemos procurado reflejar en las columnas de LA MANANA. Ahora toca hablar á los comités y resolver á la comision directiva.

*El Tiempo* vuelve á la carga contra la comision directiva de nuestro partido, como si jamás hubiese escrito una sola palabra sobre el mismo asunto. Es inútil decir que el colega no da la menor novedad á sus ataques, ni podía ser de otra manera después de los innumerables artículos que ha hecho desfilan ante nuestra vista.

Realmente son muy ingratos los periódicos ministeriales.

¿Qué sería de ellos y cómo podrian llenar sus columnas sino fuese por lo que inspira su número todo lo que se refiere á la fusion, en estos días en que la escasez de asuntos políticos nos coloca á los simples mortales á las puertas de la desesperacion?

La carta de D. Carlos á *La Fé*, las disputas de los ultramontanos y el proceso de Boet son los temas de todas las conversaciones.

En política no hay modo de oponerse á la corriente general. Hoy es día de sueltos y de noticias referentes á los ultramontanos y es preciso dejarse llevar. No lo extrañen nuestros lectores.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* ha sido condenado á veinte días de suspension. Sentimos la desgracia del colega lamentando tener que pasar tanto tiempo sin recibir sus visitas agradables.

Dice la *Gaceta Universal*:

«En la cueva de una casa de la Costanilla de Santiago, descubrieron ayer los agentes de la autoridad un cajon que contenia unas cuantas botellas de un líquido explosivo.

El descubrimiento se debió á la circunstancia de observarse que salía humo de la citada cueva, por haberse producido espontáneamente la combustion en una de las botellas.

Parece que la portera de la casa manifestó á los agentes de la autoridad que el cajon hacia mucho tiempo se hallaba en la cueva, y que ignoraba su contenido.»

Esto de las botellas explosivas tiene gracia, vienen siempre en verano. La otra vez, cuando aparecieron, debió hacerse algo. ¿Saben los ministeriales qué resultados produjo? Nosotros lo ignoramos, y por el afán de saber, deseáramos que se nos dijese. Ahora ya sabemos que el jugado de guardia entiende en el asunto, y si mal no recordamos, la vez pasada entendió también.

Si se confirmara la noticia que circula por esos mundos, pronto acabarían los carlistas. Dices que D. Carlos, comprendiendo que el proceso de Milan le dejará malparado, piensa abdicar en su hijo. De esa manera, los carlistas se convertirían en Jaimistas. El nombre importa poco, y puede asegurarse que los jaimistas serán tan afortunados como los carlistas. No ha de ser más afortunado el vástago de D. Carlos que lo fueron sus antepasados. Condenado por la civilizacion á no pasar de la categoría de pretendiente, puede decirse que el día que abdique su padre habrá llegado el hijo á donde podía llegar. ¡Qué lastima que estas verdades no lleguen al ánimo de nuestros ultramontanos! Cuánto gozarían la patria y ellos mismos.

La polémica entre *El Siglo Futuro* y *El Penta*, no ha terminado.

La polémica entre *El Siglo Futuro* y el señor Urra, continúa.

*El Penta* y el Sr. Urra, simpatizan con el señor Pidal, y *El Siglo Futuro* no admite ningún género de mezclas. Créanos *El Siglo*, publique la famosa carta de D. Carlos y podrá hablar fuerte. De lo contrario, ya verá si sus amigos le dan que hacer.

*El Día* da en su número de ayer una porcion de consejos al partido constitucional-liberal, completamente innecesarios. Si el apreciable colega se tomara el trabajo de registrar el *Diario de Sesiones*, encontraría resueltas muchas dudas que le asaltan. Allí encontraría el criterio de los constitucionales liberales en materia de libertad de imprenta, de tolerancia religiosa y de derecho electoral. Tómese *El Día* el trabajo de consultar el *Diario de Sesiones* y podrá escribir un artículo contestacion al que ayer escribió.

A fin de evitar la introduccion en España de carnes trichinadas, por real orden de 28 de Febrero último se prohibió en absoluto las de los cerdos y sus grasas, procedentes de los Estados-Unidos de América y de Alemania, á consecuencia de un informe del real Consejo de Sanidad que señalaba dichas procedencias como muy sospechosas de trichina.

Reclamóse contra esta disposicion por varios comerciantes é industriales de Valladolid, Cartagena, Santander y otras capitales, y por real orden de 10 del corriente se ha derogado dicha prohibicion, excepto en lo que se refiere á las grasas de los Estados-Unidos que no se hayan obtenido por fusion, respecto á las cuales continuará la prohibicion.

En cuanto á las carnes que se introduzcan se dispone en dicha real orden de 10 del corriente que sujeten á un escrupuloso y microscópico reconocimiento inutilizándose las que resulten con trichina, ó que por cualquier otro motivo se consideren nocivas á la salud, no pudiendo verificarse la introduccion de dichas carnes más que por las aduanas de primera clase.

Para verificar estos reconocimientos se nombrarán por los gobernadores de provincia, veterinarios de superior categoría que devengarán ciertos derechos determinados por una tarifa especial, y que satisfarán los introductores.

La deuda flotante, según el estado correspondiente al mes de Junio, ha disminuido la suma de 3.182.777 pesetas 7 céntimos, importando en 1.º del mes actual la cantidad de 136.255.721'23.

Algunos colegas han extrañado que á pesar de estar pagando el semestre que venció en 30 de Junio último, haya tenido baja la expresada deuda flotante, lo cual hacia suponer que se habia realizado alguna operacion de crédito que no era conocida del público.

*La Epoca* dijo que no era un milagro, como suponía *El Imparcial*, el pago del cupon y la rebaja en la deuda flotante, sino el resultado de la gestion financiera del Gobierno actual. Anoche indica el referido diario que se ha verificado una negociacion de fondos con el Banco de España, que no es operacion de crédito ni de tesorería, sino el cumplimiento de un contrato con el referido establecimiento.

Quedamos en que eso de pagar el cupon y rebajar la cantidad que alcanzaba en Junio la Deuda flotante, no es debido á la gestion económica y financiera del Gobierno que tanto entusiasma al colega, sino á virtud de un anticipo del Banco de las contribuciones que recauda; lo cual lo mismo habria hecho con otro Gobierno, así que nada de extraordinario ni que merezca aplauso han realizado los amigos del espresado diario.

Respecto á que no sea operacion de crédito ni de tesorería la negociacion llevada á cabo con el Banco, no sabemos que significa ni como se llama el anticipar un trimestre de contribucion, lo cual proporciona recursos con los que pagar el semestre y después ufanarse de haber satisfecho esta obligacion; pero bueno sería que manifestase *La Epoca* como se saldará esos anticipos, y como se atenderá á las demás obligaciones del Estado, cuando se han devorado los productos de las contribuciones.

Este sistema de vivir con los recursos del porvenir será ruinoso, pero en cambio no revela gran estudio ni tampoco ese acierto en la gestion financiera del Gobierno que tanto entusiasma á los ministeriales.

*La American Correspondence* de New-York, órgano internacional de intereses políticos, financieros y comerciales, publica en su número del 26 de Junio último, un artículo titulado *El nuevo conflicto español-americano*, que traducimos íntegro á continuacion, á causa del interés que encierra.

Dice así:

«Hace algunos días, los capitanes de dos goletas americanas que trasportaban frutos á las Antillas, llegaban á Boston y á Filadelfia con sus buques en perfecto estado, pero declarando que en las aguas de Cuba, una cañonera española habia disparado sobre dichos barcos y les habia sometido á la visita para asegurarse de que no contenian ni armas, ni municiones, ni voluntarios para la insurreccion cubana.

En el acto se levantó un clamor terrible en la prensa, que pedía venganza del insulto hecho á la bandera de los Estados-Unidos. La excitacion producida disminuyó bien pronto, merced á los cuidados del embajador de España en Washington, Sr. Mendez Vigo, quien hizo observar por medio de los periódicos que primero era necesario comprobar la version de los dos capitanes antes de creer en que realmente hubiera existido el insulto, y recordó que el Go-

bierno español nunca se había negado a reparar moral y pecuniariamente las faltas que hubieran podido cometer los oficiales de marina, acostumbrados á encontrar muchos buques filibusteros en el golfo de Méjico.

No se habló más del incidente y fuese lo que quisiera, se habría arreglado con la misma tranquilidad que otros de igual naturaleza, si no hubiese llegado de Europa un despacho anunciado con gran ruido que el general Fairchild, ministro de los Estados-Unidos en España, había recibido órden de hacer reclamaciones energicas al gobierno de Madrid. Este despacho que cayó en plena campaña electoral, fué inmediatamente empleado como arma por los políticos. Sus periódicos tocaron á rebato acerca de este asunto, y quisieron mostrarse más patriotas unos que otros á fin de llamar á los electores á su partido.

Los demócratas querían insertar en su «plataforma» ó Manifiesto un artículo reclamando reparación de los insultos que se pretendían haber sido hechos por España al pabellón nacional. Los republicanos son más prudentes; por otra parte, jamás han sostenido, como los demócratas, las ideas de anexión de Cuba. Sin embargo, las complicaciones de la situación electoral hacen excepcionalmente difícil la tarea de los que, en interés común de los Estados-Unidos y de España, tratan de ilustrar el espíritu público y de preservarlas contra los arrebatos que perjudicarían al mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos países.

Es muy digno de observación que en estas cuestiones de visita, de insulto al pabellón, etc., no se estime otro testimonio que el de los oficiales y subalternos de los buques, y se prescinde del de los marineros, los únicos verdaderamente desinteresados en el asunto. Pero estos pobres hombres tendrían temor de perder sus plazas, es decir, su pan, si por ejemplo, declarasen que los capitanes de sus goletas ejecutaban con intención, maniobras del género filibustero á fin de quedar á salvo y tener así un pretexto plausible para reclamar daños y perjuicios. Sabido es que no ha sucedido otra cosa á varios *sloops* americanos que pretendían quedarse en las costas de Cuba para emprender la pesca de la ballena (siendo así que en ellas no abundan más que los tiburones) y conseguían verse perturbados, estilo yankee, por las cañoneras españolas, trayendo como fruto de su cruceo una hermosa suma, bajo la forma de indemnización por daños y perjuicios.

EXTRANJERO.

Votada por las Cámaras francesas la ley de amnistía, no han tardado en sentirse sus efectos.

El Paris republicano recibirá á los amnistiados con los brazos abiertos, aun cuando no considere á todos dignos de la ovacion que ha hecho á Enrique Rochefort el famoso escritor de *Le Lanterne*.

*A tout seigneur, tout honneur*, dice un proverbio francés, que se han encargado de poner en práctica los amigos del ardiente propagandista. Su llegada á Paris fué un verdadero triunfo.

Oce mil personas le esperaban en la estación del camino de hierro de Lyon, y durante su tránsito por los *boulevards* seguía un gentío inmenso cantando la *Marseilles*, y victoreándole con un entusiasmo indescribible. Hubo momentos en que parte de la multitud tiraba del coche que le conducía.

Nada más lejos de nuestro ánimo que censurar toda manifestación de cariño siempre que se halle encerrada en los límites de la conveniencia y de la seriedad, pero es indudable que la actitud de las masas exageradamente republicanas de Paris, se presta en alto grado á ser ridiculizada, pues en el fondo se diferencia muy poco de los actos de fanatismo á que se entregan algunos indios poseídos de la locura religiosa, los cuales se lanzan bajo las ruedas del carro sagrado para que sus cabezas queden aplastadas por el peso del vehículo que conduce al objeto de su idolatría.

Después de todo, esta especie de fetichismo sería disculpable si no pudiese dar lugar á conflictos, si no en el órden material, en el moral y en el político.

Anatematizada la *Commune*, y condenados universalmente los excesos á que sus defensores se entregaron durante su reinado en Paris, es impolítico sobremanera conmemorar ruidosamente aquellos acontecimientos cuando no hace muchos días acaba de ofrecer la vecina república un espectáculo de intransigencia y de falta de tacto liberal.

Tan cierto es esto que decimos, y de tal manera se halla en la mente de los hombres que se encuentran rigiendo en la actualidad los destinos de Francia, que se trata de suspender por ahora la aplicación de los decretos de Marzo, acerca de las congregaciones religiosas, cuya situación no está legalizada.

Hoy se verificará en Paris el aniversario de la toma de la Bastilla y el acto de dar á los batallones del ejército las nuevas banderas con el emblema de la República.

La fiesta promete ser solemne á juzgar por los preparativos que se han hecho, y si, como dicen algunos periódicos franceses, se han de reunir 300.000 soldados de todas armas, no sería aventurado suponer que el Gobierno trata de presentar tan considerables fuerzas como una especie de garantía á los republicanos sensatos contra los abusos á que pudieran entregarse los exaltados y simpatizadores de la *Commune*.

El telégrafo nos ha comunicado la noticia de la muerte de Mr. Isaac Pereyre, famoso banquero francés y digno por más de un título de que su memoria sea honrada.

Descendiente de una familia de judíos portugueses, llegó á Paris en 1823, ingresando en una casa de Banca, donde permaneció hasta 1830. En esta época empezó á colaborar al periódico *Le Globe*, y después vieron la luz pública sus trabajos sobre la libertad de comercio, en *Le Temps*, *Le Libéré* y otros diarios.

Mr. Isaac Pereyre fué el primero que introdujo en el periodismo la costumbre de dar cuenta diaria de la cotización de la Bolsa. Sus especiales conocimientos financieros y su crédito en la plaza de Paris han sido causa de que su muerte produzca honda sensación en los círculos bursátiles de aquella capital.

Mr. Frère-Orban ha dirigido una circular á los representantes de Bélgica para darlas á conocer las fases del conflicto surgido entre el gobierno belga y el Vaticano, á fin de que puedan dar sobre este asunto explicaciones exactas y detalladas á los gobiernos cerca de los cuales estén acreditados.

En el Vaticano se ha terminado la impresión de los documentos relativos á dicho conflicto. Entre ellos se encuentra el que determinó realmente la ruptura de las relaciones entre ambas potestades, y es una nota del cardenal Nina dirigida á Mr. Frère-Orban, en la que se dice que el Vaticano cree conocer el camino que debe seguir, y no le atemoriza la continua amenaza del gobierno belga de romper las relaciones con el Vaticano. Inmediatamente después de esta nota fué cuando el baron de Anetham, ministro belga en Roma, recibió la órden de cesar en sus relaciones con la Santa Sede.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Barcelona y Gracia 9 Julio 1880. Señor director de LA MANANA.

Muy señor mio: En el periódico madrileño *La Epoca*, fecha 28 del próximo pasado, hemos leído un bien escrito artículo, titulado *Protección á la clase obrera*, con el cual estamos (salvo muy raras excepciones) del todo conformes, y que con pequeñas enmiendas no titubearíamos en suscribirlo. Siendo, como es, un asunto de suma importancia, entrañando problemas y soluciones en las que hemos colaborado desde nuestra juventud con nuestros humildes consejos prácticos, hemos creído útil el terciar en el debate promovido por el periódico conservador en esta cuestión de socialismo práctico. No se asuste el decano de los periódicos madrileños si le llamamos socialista; su artículo, aunque se vele con el manto de la filantropía y del deber que tiene el pudiente y los poderes públicos de proteger al necesitado, entraña ideales de economía social práctica, los cuales hemos de desenvolver y ponerlos en disposición realizable en las esferas del Gobierno y en las sociales.

El malestar de las clases obreras es, bajo cualquier punto de vista que se le considere, el más grande y el más amenazador de los peligros sociales, axioma que no debiera perder de vista el legislador, á fin de no descuidar el estudio de sus necesidades y de sus intereses, y de ir curando poco á poco las llagas del cuerpo enfermo, antes que la gangrena haga necesario acudir á remedios supremos.

Esto dice el articulista de *La Epoca*, y por una fatalidad inesplicable, en una sociedad que se califica de civilizada y en los varios gobiernos que se han sucedido, todos con pretensiones de hacer el bien común, por desgracia, han sido completamente desatendidas unas premisas que pueden conducirnos á funestas consecuencias. La primera y más principal protección que debe dispensarse á la clase obrera, es la de la instrucción primaria para alimentar el alma y el trabajo cotidiano para alimentar al cuerpo. ¿En qué forma se ejecuta este deber tan indispensable en el legislador, según el autorizado criterio del articulista? Porque creemos que estará conforme con nuestras afirmaciones, según escritos anteriores al presente. La instrucción de las clases proletarias está bastante descuidada, y en cuanto á procurar el fomento del trabajo en todas sus manifestaciones, contesten por nosotros las informaciones lanera y naviera últimamente verificadas, los tratados internacionales efectuados en condiciones altamente perjudiciales á las industrias existentes y á las que pueden fomentarse y desarrollarse, y sobre todo, en el prurito hijo de la mode cortezana ó mejor dicho, madrileña, de gastar los muebles, adornos y géneros del extranjero.

Si en los centros acomodados de la corte española hubiese amor y caridad, pero caridad patriótica á la clase obrera nacional, si en lugar de exigir al comerciante ó tapicero que los géneros sean de producción extranjera los pidiese de producción española, sin humillar con limosnas, que á veces fomentan el vicio y la vagancia, contribuirían á proteger la clase obrera de la manera más eficaz y digna. La mayoría de los géneros para vestir y tapizar las habitaciones, de los adornos más ó ménos artísticos, de los muebles, y hasta de productos de consumo, las tres cuartas partes de su valor se invierte en la mano de obra en sus variadas transformaciones desde que es primera materia, y cualquier casa de potentados que gaste en este objetivo 3.000 duros al año, ó 300 si es más modesta, puede calcular con lo que contribuye para proteger el trabajo nacional. En parte, ya de este ejemplo la administración de la casa real.

Ya consume alfombras y tapices españoles, pero debería hacerlo en absoluto aunque por de pronto no tuvieran las condiciones de los extranjeros, porque de este modo el obrero vería que parte de la dotación de la lista civil sirve para fomentar nuestro arte industrial. De paso debemos decir que no estamos tan atrasados como se supone, y muchos son los géneros elaborados en el país que pasan por extranjeros, porque así lo exige la moda madrileña. Podríamos presentar varios ejemplos prácticos, pero por hoy nos concretaremos á demos-

trar que hasta á personas constituidas en autoridad han sido miserablemente engañadas para rendir culto á esa monomanía.

Como no es fácil cambiar en absoluto la costumbre de vestir y amueblar la casa á la moda de Paris; de gastar vinos y licores extranjeros, lo único factible y de resultados prácticos sería una legislación arancelaria que obligara á contribuir con fuertes derechos á las cargas del Estado á todos aquellos que tuvieran el gusto de consumir productos extranjeros; y de este modo, los ingresos que bajo este concepto se recaudarian, podrían servir para hacer un presupuesto en Fomento que proporcionara medios para emprender obras de utilidad pública, que á la par que desarrollaría gérmenes de riqueza hoy descuidados, daría trabajo, y bajo este concepto tan dignamente ganado á la clase obrera que hoy carece de él. No se nos conteste con la muletilla libre-cambista del contrabando. Este puede desaparecer del todo, siempre que haya personas idóneas y de buena voluntad en la dirección de Aduanas. Ultimamente nos lo ha demostrado la experiencia.

Cuanto más mano de obra tenga la manufactura, más elevados deben ser los derechos arancelarios; así se fomenta el trabajo, así se protege á la clase obrera, y así se principia á formar los elementos que fomentarán las asociaciones de cooperación, de ahorros, de socorros mutuos y de union, y fraternidad en el capital, la inteligencia y el trabajo.

Con la misma sencillez que en la presente, iremos en nuestras siguientes cartas desenvolviendo las consecuencias del tema, esperando del digno articulista de *La Epoca* que se dignará observar ó corregir aquello en lo que le parezca vamos desencaminados. Antes de concluir, es necesario que hagamos constar, que no estamos con los que sostienen que la libertad es suficiente para resolver esta cuestión. Se necesita la protección de las leyes y la mira siempre vigilante del legislador, pues de lo contrario, el individualismo absoluto conduce á grandes arbitrariedades cometidas por el más fuerte.

Otro día continuaremos. Suyo afectísimo

JOSÉ ROCA GALÉS.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA. PARIS 12.—Mañana son esperados en Paris otros ex individuos de la *Commune*. Con este motivo los intransigentes preparan nuevas demostraciones.

La que se ha hecho esta noche á Rochefort ha sido muy ruidosa. Se anuncia la inmediata aparición del periódico de Rochefort, y se añade que va á dejar atrás á *Le Lanterne*.

Los intransigentes están muy irritados contra el Senado. El gobierno tomará precauciones para evitar que, con motivo de la fiesta de pasado mañana, se produzcan alborotos, particularmente delante de las casas que no iluminen.

Se asegura que algunos periódicos intransigentes han sido llevados ante los tribunales por injuria y calumnia á los senadores republicanos templados.

CONSTANTINOPLA 12.—Se asegura que Inglaterra y Austria concederán á la Puerta un plazo improrrogable de tres semanas para que haga la entrega de Dulcino al Montenegro. En el caso de que espirado este plazo la Puerta no haya hecho dicha entrega, Inglaterra por mar y Austria por tierra emplearán la fuerza contra Turquía.

LONDRES 12.—El *Daily News* publica un despacho de Pera diciendo que Mahmud Abbedin es favorable á la aceptación de los acuerdos de la conferencia de Berlin; pero que el sultan se opone resueltamente creyendo que razones de dignidad no le permiten acceder á ellos.

Esto no obstante, se cree que el sultan cederá al fin al consejo de sus ministros, que consideran que es de todo punto imposible luchar contra la unánime resolución de las grandes potencias.

PARIS 12.—Los fondos españoles se han presentado más flojos al abrirse la Bolsa de hoy.

PARIS 13.—Las personas que han quedado excluidas de la amnistía no son más que 17. Todos los indultados quedan privados de los derechos políticos antes del 4 del próximo Octubre.

El Sr. Gambetta ha aceptado la invitación de asistir á las grandes fiestas que se preparan en Cherburgo para el 3 de Agosto.

El Sr. Grey, invitado también, ha declarado que no podrá hacer este viaje.

Esta negativa es objeto de diversos comentarios.

LONDRES 13.—Los acuerdos tomados por la conferencia de Berlin, serán comunicados oficialmente á la Puerta á fines de esta semana.

PARIS 13.—El *Diario Oficial* publica un decreto concediendo varias cruces de la Legión de Honor.

Entre los agraciados se hallan el almirante Jaures, embajador de Francia en Madrid, á quien se confiere el gran cordon, y los Sres. Gallay, director del Crédito Lyónés en Madrid; Caullan, canceller de la embajada de Madrid; Castillon Saumet Victor, canceller de la embajada de Lisboa, y Lavenero, cónsul de Francia en Puerto-Rico.

Tan pronto como llegó ayer ochefort á Paris, fué á la redacción del nuevo periódico el *Intransigente*, de cuya dirección se encargará inmediatamente.

En la sesión de hoy de la Cámara de diputados se presentará la proposición del Sr. Bardoux estableciendo el sistema electoral por grandes circunscripciones.

ADEN 13 (7 mañana).—El vapor-correo de Filipinas *Magallanes*, del marqués de Campo, ha llegado con toda felicidad á este puerto, continuando su viaje á Manila.

PARIS 13 (12 y 16 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 17 5/8. Idem exterior, 18 1/2. PARIS 13.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'40. 5 por 100, á 119'20. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 1/2. Deuda amortizable exterior, á 40 1/2. Obligaciones de Cuba, á 447'50. Consolidados ingleses, á 98 9/16. Idem exterior, 00. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 5/8. Idem interior, á 17 3/4. Deuda amortizable exterior, á 40. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 442'50.

PARIS 13.—Se asegura que el Sr. Germain, director del Crédito Lyónés, va á ser nombrado presidente del Consejo de administración del ferro-carril del Norte de España, cuyo cargo ha dejado vacante al fallecimiento del Sr. Isaac Pereira.

NUOVA YORK 13.—Corre el rumor de que el Sr. Gonzalez ha sido elegido presidente de la república de Méjico.

CONSTANTINOPLA 13.—El vapor inglés *Katifa*, de la compañía de navegación del Eufrates, ha sido atacado sin provocación de ningún género por los árabes.

Trataron estos de apoderarse del buque, pero no lo consiguieron gracias á la resistencia que opusieron sus tripulantes. En la lucha perecieron un marinero y un pasajero, quedando herido el capitán. El cónsul de Inglaterra en Bagdad dirigió una energética nota sobre el particular á las autoridades de aquel punto, las cuales ofrecieron abrir información y castigar á los culpables.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Estanislao Suarez, del cargo de consejero de Estado.

—Otro destinado á la seccion de Gracia y Justicia del expresado cuerpo, al consejero don Juan de Cárdenas.

—Otro nombrando consejero de Estado á don Pedro de Madrazo.

—Real órden disponiendo que durante la ausencia del Sr. Esteban Collantes se encargue de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros el oficial primero de la misma, don Francisco Sanchez Molero.

GUERRA.—Real órden declarando sin efecto la de 29 de Junio de 1843 relativa á ciertas insignias que se usan en algunos uniformes extranjeros.

HACIENDA.—Real órden resolviendo que no procede otorgar al Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), rebaja alguna en su encabezamiento de consumos y cereales.

—Otra resolviendo que los buques extranjeros que se abandonen, se arquearán con arreglo al Reglamento de arcos de 2 de Diciembre de 1874.

GOBERNACION.—Real órden desestimando el recurso interpuesto por D. Juan A. del Castillo contra la decision del gobernador de Canarias, desistiendo de una competencia.

—Otra desestimando el recurso interpuesto por el alcalde de Villaoz contra una providencia del gobernador de Burgos recaída en una causa instruida contra el recurrente.

—Otra dando gracias á D. Francisco Coello por sus trabajos para medir la altitud y latitud de 70 poblaciones de España.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que se adquieran por este ministerio con destino á las bibliotecas populares 100 ejemplares de la obra de D. José Ruiz titulada *Inventario de la lengua castellana*.

NOTICIAS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha acordado dirigir reales cartas de ruego y encargo á los prelados, para que dispongan las procesiones de costumbre en todas las iglesias con motivo de declararse oficialmente el día 20 del actual el noveno mes del embarazo de S. M. la Reina.

Las facturas que para reconocimiento han sido remitidas á Leon por la dirección de la Deuda, representan un valor de 71.861 pesetas. El presentador, un tal Pereda, firma como apoderado, sin que se exprese de qué corporación, como está dispuesto; no hay firma del oficial del negociado, y sí del interventor Ramos, que no existe.

Por estos detalles se conoce la falsedad de las indicadas facturas.

Ha sido condenado á veinte dias de suspensión nuestro colega *La Nueva Prensa*. [Lo sentimos.]

Para el 20 de Agosto próximo están citadas en Madrid las comisiones que han de asistir á las ceremonias del nacimiento y bautizo del heredero de la Corona.

Leemos anoche en *La Correspondencia* que hoy á las nueve de la mañana se fumigará la cárcel del Saladero, á fin de evitar que se desarrollen calenturas de carácter grave.

Al acto concurrirá el gobernador civil de la provincia. Esta noticia y algunas otras análogas que varios colegas han publicado con posterioridad á las defunciones ocurridas por el tifus en la calle de Hita, inducen á creer que continúan los casos de tifus icterodes, y nos creemos en el deber de llamar la atención de las autoridades para que se adopten eficaces y rápidas medidas para evitar el desarrollo de tan mortal epidemia, siempre temible pero mucho más en la actual estación y con los intensos calores que sufrimos.

De esta manera cesará la alarma del vecindario de Madrid, tan justamente preocupado con tales noticias.

Las noticias que publican los periódicos de Cuba, recibidos ayer, acerca de la catástrofe del cañonero *Cuba Española*, son horrosas. De los 105 heridos que entraron en el hospital habiendo fallecido 62 á las veinticuatro horas. Hasta la fecha de la salida del correo, ascendía á 97 el número de muertos y de ellos 80 individuos del ejército.

Dice un colega de Valladolid: «Han intentado fugarse los confinados de este presidio. En la mañana del sábado fué descubierta una mina que habían hecho con mucho sigilo, y la cual, según se nos dice, empezaba en un local de dicho establecimiento que destinan á depósito de paja para la confección de sombreros. El camino subterráneo proyectaba continuar hasta la fábrica de licores enclavada como á unos treinta y tanto metros próximamente del indicado correccional. Los tribunales entienden en el asunto.»

En la reunión celebrada ayer tarde por el Consejo del ferro-carril del Noroeste se acordó: 1.º Fijar las bases para el concurso de las obras que no están ya en ejecución. 2.º Para la continuación de las comenzadas las compañías concesionarias se comprometen á anticipar cinco millones de reales, interin el gobierno resuelve la cuestión relativa á los plazos y entrega de la subvencion. 3.º Excitar el celo del ingeniero Sr. Richard para que se activen las obras de San Julian á Sarria, de modo que este trozo se abra á la explotación en el mes de Agosto. 4.º Aprobar el dictamen de los Sres. Alonso Martinez, Linares Rivas y San Pedro, sobre la cuestión de plazos, subvencion y otras análogas.

5.º Nombrar procuradores de la compañía á los Sres. Martin Veña y Agras Garcia: 6.º Despacho de asuntos ordinarios.

Se hizo presente que el asunto de la liberación de las hipotecas cambiaba á un desenlace satisfactorio, y que pronto esto quedará arreglado.

Dióse por destituidos los de fundamento los rumores que han circulado sobre la demanda interpuesta en el tribunal del Sena por los antiguos obligacionistas.

Asistieron todos los consejeros residentes en Madrid, como los señores duque de Sexto, marques de Bedmar, Morphi, Clavijo, Linares Rivas, Roda, Quiroga Vazquez y Fontan. Los Sres. Sagasta y Sardoal no han concurrido por el estado de su salud.

Se asegura que la mayoría del Ayuntamiento de Madrid hará dimisión, si como se dice, el señor ministro de Hacienda llevara á cabo el aumento de cinco millones de reales en el encabezamiento de consumos de esta capital.

Dícese que el general Pavía ha manifestado al Gobierno, que podía disponer de alguna fuerza de la que tiene á sus órdenes, para otros servicios, por no considerarla necesaria en Cataluña.

El señor Moreno Nieto abandonó ayer el lecho y recibió á los amigos que fueron á visitarle. No obstante, continúa delicado, y los facultativos le han prohibido que salga de casa por ahora y que se dedique á trabajos intelectuales.

Anteanoche se reunieron en casa de D. Meliton Martín los Sres. Fernandez Bremon, Pando, Ossorio y Bernard, Lasso de la Vega y Vidart, que componen la comision encargada de proponer los medios para solemnizar el segundo centenario de Calderon. Se leyó el proyecto de programa redactado por el Sr. Bremon, y las bases económicas por el Sr. Pando, y después de introducidas algunas variantes, se acordó volver á celebrar otra reunion mañana por la noche en casa del Sr. Martin, con objeto de aprobar definitivamente el mencionado proyecto.

El viernes quedó perforado el túnel llamado de la *Punta grossa* en la seccion del ferro-carril comprendida entre Villanueva y Galtrú y Sitges.

A las nueve de la mañana de ayer llegaron en el vapor *Ville Marseille* al puerto de Valencia 58 jesuitas que desembarcaron sin novedad, dirigiéndose inmediatamente en carruajes á la Cartuja.

El jefe de la Guardia civil de Daimiel participó anoche que el famoso criminal *Farruco* ha sido muerto por un compañero suyo llamado *Castrola*, á una legua de distancia de aquel pueblo.

Del piso cuarto de la casa núm. 2 de la calle de San Lorenzo, se arrojó ayer á las seis de la tarde una jóven de agraciado rostro, de 19 años de edad, quedando muerta en el acto.

En la Puerta del Sol fueron anoche detenidas dos mujeres que vendían billetes de loterías de extracciones ya pasadas.

Anoche salió para La Granja el señor duque de Sexto.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'07 1/2 al contado y 19'12 1/2 á fin de mes, dinero.

Es creencia general que Inglaterra está á la cabeza de todas las naciones por el número de sus publicaciones periodísticas. No es así, pues Alemania cuenta con 3.778 Inglaterra tiene 2.509; sigue Francia con 2.000, y las tres naciones juntas no alcanzan al número de periódicos publicados en los Estados Unidos, que suman 9.130.

BOLSA DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	18 35	»	»
3 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Fin de mes.....	19 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Cantidades pequeñas.....	00 00	»	»
Carpetas subasta.....	15 00	»	»
Empréstito 9/10.....	44 25	»	»
Amortizacion interior.....	00 00	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	96 85	»	»
R. Caja de Depósitos.....	00 00	»	»
Ferros Carriles.....	38 90	»	»
Billetes hipotecarios E. E.....	00 00	»	»
Banco y T. serie interior.....	99 50	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas.....	39 00	»	»
Banco de España.....	281 00	»	»
Hispano Colonial.....	00 00	»	»
Idem id. fin corriente.....	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas.....	00 00	»	»
2 por 100 amortizable.....	38 65	»	»
Londres á 90 dias.....	48 50	»	»
Paris á 8 dias.....	5 75	»	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Buenaventura, obispo y doctor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El Traviato.—Ayer y hoy (baile).—Píñio, Adán y Compañía.—Intermedios por el orfeon en el kiosko.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte la Cuarrona, la Pastorcilla y la niña Josefina.

CIRCO DE PRIOE.—(Calle de las Infantinas). A las 9.—Variada funcion, en la que tomarán parte los principales artistas y la familia Mathesos.

MADRID: 1880.

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes. . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24
Por corresponsales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

### CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

## ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

### D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán, *Tragedias, La muerte de Antón, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Eschevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Poix, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introducción sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.

—Carretas, 39.  
Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

### A CINCO REALES LA CAJA.

#### PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.

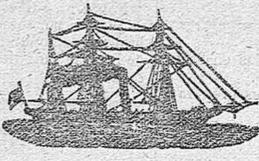
Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## IMPORTANTE

### A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con un capital de 2 ó 3.000 rs. y dos días de trabajo por semana, se obtiene fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario, por la «Nueva fabricación de jabones superiores conocidos» escrito al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS ESPAÑOLES.

Se mandan explicaciones impresas á quien las pida (remitiendo un sello para contestar), á su autor D. Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones LA SEVILLANA, calle de la Mata, núm. 4, CIUDAD-REAL. L.—189.



### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cornúa los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

### SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Cornúa, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

### VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

#### A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85

### BAÑOS DE ORMAIZTEGUI

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro-mangániferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estación de Beasain.

El establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salon de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagina-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

El establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos hablarlos los muchos vecinos de San Sebastián, Irún, Tolosa, Segura, Villafranca, Zumárraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.

En una hora se puede llegar á San Sebastián embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombrada.

En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del Establecimiento á la llegada de los trenes.

El servicio de alimentación, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda. L.—119.

### OBRAS ILUSTRADAS DE AGRICULTURA.

Cultivo perfeccionado de hortalizas y forrajes 2.ª edición, primer tomo 8 rs. Madrid, 9 fuera. La obra más completa de su clase en Europa.

Ingeniería y poda de árboles y vides. . . . . 10 y 12 rs.

La atmósfera y la agricultura. . . . . 16 y 18

Tratado general de abono. . . . . 16 y 18

Guía del cultivador de viñas y vinos. . . . . 10 y 12

Se venden en las principales librerías, ó girando el importe á D. Diego Navarro, Desaguado, 24, 2.ª derecha Madrid. L.—184.

### BAÑOS DE TRILLO

abiertos de 15 de Junio á 15 de Setiembre. Escrófulas, Herpes, Reuma, enfermedades nerviosas. Instalacion balnearia la más completa de España. Habitaciones para 500 bañistas. Fondas, Restaurant, etc. Viaje por el ferro-carril de Zaragoza á Matillas ó Guadalupe. L.—156.

### IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

### LECHE HELADA Y MERENGADA

### PASTELES HELADOS

### HELADOS DE TODAS CLASES

### FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Colerque, 1, (Arenal)

### GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

### Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

### BAÑO, NUMERO 5.

### NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

### MUEBLES DE LUJO con

Mecanismo. Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.º Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126

### POLONIA SANZ.

### DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

Entencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguinos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

TERESA de Jesús ante la crítica, por Mainez: 12 rs. principales librerías. L.—190

## LA LIGA DE LA PRENSA.

### IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix. . . . .	Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . .	Moderado-histórico.
El Conservador. . . . .	Ministeriales.
La Integridad de la Patria. . . . .	
La Iberia. . . . .	Constitucionales.
La Mañana. . . . .	
El Figaro. . . . .	Demócratas.
La Nueva Prensa. . . . .	
La Union. . . . .	
El Popular. . . . .	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

### CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.  
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

## EL MENSAJERO DE LA MODA.

ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.	PRECIOS DE LA SUSCRICION.		VALVERDE, 6, PRINCIPAL ALMACEN DE FLORES ARTIFICIALES.	
1.ª edicion.	2.ª edicion.	3.ª edicion.	4.ª edicion.	
Contiene grabados de trajes de señora, señorita, niñas y niños, labores de crochet, dibujos para bordar: novelitas morales instructivas; crónicas, ciencias, bellas artes, música, etc., etc.	Consta de los mismos elementos que la primera, más doce paños de seda por año cortados á la medida de cada suscritora.	Consta de iguales elementos que la primera y segunda edicion, más doce figurines iluminados, por año.	Consta de los mismos elementos que la primera y segunda edicion, más veinticuatro figurines por año.	
ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	ESPAÑA. Pts.	
Trimestre. . . . . 2	Trimestre. . . . . 4	Trimestre. . . . . 5	Trimestre. . . . . 8	
Portugal, id. . . . . 2-50	Portugal, id. . . . . 4-50	Portugal, id. . . . . 5-50	Portugal, id. . . . . 8-50	

ADMINISTRACION, INFANTAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.  
Los que se suscriban y sean suscritores á LA MAÑANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.

8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8. **LIQUIDACION VERDADERA** 8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8. Por reforma del local se realizan á precios desconocidos todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, puños, carteras, tarjeteros, portamonedas, fustiferas, gemelos, cadenas y botonaduras.

PRECIOS BARATÍSIMOS Y FIJOS. Fabricacion especial en toda clase de Camisería. L.—159.